



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 27 DIC 2021

RES. H. N° 1613/21

Expte. N° 4512/21

VISTO:

La presentación efectuada por el estudiante Liliana Marcela Guevara, mediante la cual solicita la conformación de dos mesas examinadoras especiales, con nuevo tribunal evaluador, para las asignaturas "Historia de la Educación Argentina" y "Política Educacional"; y

CONSIDERANDO:

QUE la estudiante fundamenta su solicitud en hechos que ella relata y que manifiesta haberse sentido vulnerada en sus derechos al momento de presentarse en las mesas examinadoras de las cátedras citadas, y que expresa se le negó la posibilidad de rendir en forma escrita utilizando el recurso de Word, ya que sólo admitían la forma manuscrita, modalidad a la que no puede acceder por presentar la condición de persona con discapacidad visual;

QUE corrido traslado a las cátedras citadas, desde las mismas realizaron los descargos correspondientes;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.392/21, aconseja que en las mesas en que se presente la citada estudiante en las asignaturas señaladas, se incorpore la figura de un/a veedor/a de la Comisión de Inclusión de la Facultad de Humanidades;

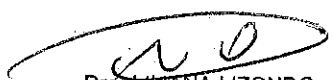
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 14/12/21)

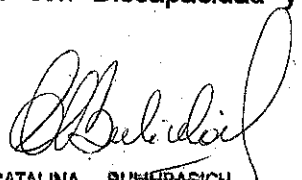
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que en las mesas de exámenes en que se presente la estudiante Liliana Marcela GUEVARA, DNI N° 31.770.672, en las asignaturas "Historia de la Educación Argentina" y "Política Educacional", se incorpore la figura de un/a veedor/a de la Comisión de Inclusión de la Facultad de Humanidades de Personas con Discapacidad.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la estudiante Liliana Guevara, jefes de cátedra de las asignaturas "Historia de la Educación Argentina" y "Política Educacional", Comisión de Inclusión de la Facultad de Humanidades de Personas con Discapacidad y comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación.


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. CATALINA BUEBASICH
DRCANA
Facultad de Humanidades-UNSa